

Resistencia, 22 de Mayo de 2017

VISTO:

La renuncia al cargo de Director del Grupo UTN de Investigación sobre Temas Ambientales y Químicos - GISTAQ presentada por el Ing. Enrique UTGÉS ante esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. UTGÉS ha presentado su renuncia a partir del 1 de Abril de 2017 con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que el mencionado ingeniero fue designado como Director del GISTAQ por Resolución de Consejo Superior Universitario N° 896/2013 de esta Universidad.

Que en consecuencia resulta necesario elevar la propuesta de designación del docente investigador que tomará a su cargo la Dirección del Grupo UTN, conforme a la reglamentación vigente.

Que el Ing. UTGÉS propone la designación como Director del Grupo al Mg. Alejandro Rubén FARÍAS.

Que el Director propuesto posee Categoría "C" en la Carrera del Docente Investigador en esta Universidad y asimismo revista con Categoría III (tres) del Ministerio de Educación de la Nación - Programa de Incentivos.

Que el Mg. Alejandro FARÍAS reúne las condiciones necesarias para ejercer la dirección del Grupo GISTAQ.

Que, tratado el tema por el Consejo Directivo en Sesión Plenaria, éste aconseja proponer al MG. Alejandro FARÍAS como director del Grupo UTN GISTAQ.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

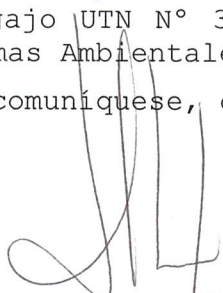
RESUELVE:


Artículo 1°: APROBAR la designación del Mg. Alejandro Rubén FARÍAS, D.N.I. N° 23.293.211, Legajo UTN N° 37346, como Director del Grupo UTN de Investigación sobre Temas Ambientales y Químicos GISTAQ.

Artículo 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 302/2017

ES COPIA


Ing. Fernando H. Soria
Secretario Académico


Ing. Liliana R. Cuenca Pletsch
DECANA